

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

45154 *Anuncio del Notario de Almería, don Luis Enrique Lapiedra Frías, de subasta de finca hipotecada conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria.*

Yo, Luis Enrique Lapiedra Frías, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Almería, calle Maestro Serrano, número 9, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa de planta baja de una vivienda acogida a los beneficios del Grupo Tercero de la Ley de Viviendas de Renta Limitada (hoy libre). Ocupando por parte edificada una superficie de sesenta y cinco metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, distribuida en entrada, dos dormitorios, cuarto de estar, cocina, comedor y cuarto de aseo, dejando una superficie de patio de diez metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, que se construyó sobre un solar en una calle en proyecto de seis metros de anchura en Las Chocillas Bajas, Molinos de Viento, hoy calle Labradores, número 63, de esta Capital, con superficie de setenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados, producto de cuatro metros y cincuenta centímetros de frente por diecisiete metros de fondo. Linda: Norte o espalda, finca matriz de la que se segregó; derecha entrando o levante, solar vendido a Francisco Ruiz Berenguel; izquierda o Poniente, solar vendido a Antonio Ruiz Berenguel, y su frente o Sur, terrenos de la finca matriz, por donde va trazada una calle en proyecto de seis metros de ancho, hoy calle Labradores.

Inscripción.- Registro de la Propiedad Número Cuatro de Almería, al Tomo 1.189, Libro 537, Folio 182, Finca registral 32.558, inscripción 2.ª de hipoteca, hoy finca registral 20.828, al Tomo 427, Libro 403, Folio 102.

Referencia Catastral.- 0283119WF5708S0001FO

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 14 de febrero de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con treinta y tres céntimos (88.447,33 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 14 de marzo de 2013, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por cien de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 18 de abril de 2013, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 25 de abril de 2013, a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por cien del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un veinte por cien del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 20 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120085678-1